

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de Noviembre del 2019
Oficio no. UT/346/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Alan Emmanuel García Sánchez.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 08 de noviembre del presente año con número de folio 03018919 que a la letra dice: De conformidad con el artículo 8 constitucional solicito a usted la siguiente información. Me proporcione los ingresos de la obra que se está llevando a cabo en la zona centro calle Presbítero Márquez para saber la utilidad y beneficios de nuestros habitantes.

Al respecto de la información proporcionada por Dirección de Obras Públicas, tengo a bien proporcionarle el link de consulta, debido a que la información es pública y consultable en el portal de transparencia municipal:

http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php

En el apartado obligaciones de transparencia, del periodo Julio- Septiembre, fracción XXVII, 3 Dirección de obras públicas, en particular lo relativo al contrato OPM-SFR/2019-050.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


Atentamente
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia
uaip@sanfrancisco.gob.mx